

Recogida de cheque-libros por parte de los tutores legales

Los tutores legales pueden recoger de forma telemática los cheque-libros a través de:

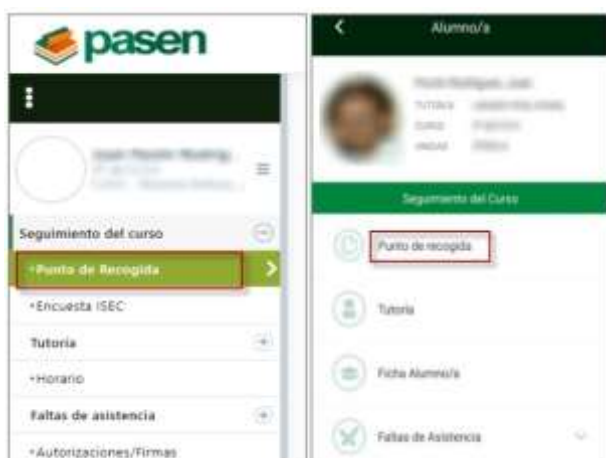
- Punto de recogida, introduciendo en siguiente ruta la fecha de nacimiento del alumno y su clave iANDE.

<https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecogida/index.html>



- Pasen y su versión móvil iPasen, utilizando para ello sus credenciales de acceso.

La funcionalidad Punto de recogida, explicada en adelante, también es aplicable para la recogida desde Pasen y su versión móvil iPasen, porque ambas aplicaciones tienen acceso al Punto de recogida.





Tras el acceso, se accede a la pantalla Punto de Recogida de Documentos en la que se listan los documentos disponibles, que puede descargar mediante el botón Descargar.

